



BOLETÍN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Sábado, 8 de julio de 1972

Núm. 155

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. -- Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

SECCION QUINTA

Núm. 4.920

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Luis Casalod Arazo ha solicitado licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar, en una superficie de 366,04 metros cuadrados, en torre Fuente de la Junquera, parcela número 11, cuyo expediente se deriva de una actuación aislada aprobada por el Ayuntamiento.

En cumplimiento del acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de fecha 9 de diciembre de 1970 se abre información por término de quince días, durante los cuales estará a disposición del público el expediente, en la Sección de Urbanismo de la Secretaría general, cuya fecha de exposición empezará a contar desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Zaragoza, 22 de junio de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 4.944

Don Enrique Coca Hernández ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de las fianzas constituidas para responder de la ejecución de las siguientes obras: Instalación de alumbrado en entronque avenida de la Hispanidad con avenida

Luis Gómez Laguna; instalación de alumbrado público en castillo Palomar; instalación de alumbrado en barrio de Garrapinillos, calles Zaragoza, General Franco, Nuestra Señora del Carmen y del Rosario; instalación de alumbrado en plaza del barrio Venta del Olivar; instalación de alumbrado en barrio de Garrapinillos, e instalación de alumbrado en calles Valle de Arán, Monte Perdido y General Yagüe.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar las reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 20 de junio de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 4.945

Don Luis Argente Rivas ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de las fianzas constituidas para responder de la ejecución de las siguientes obras: Construcción de aparcamiento en calle Moret y obras, nueva tubería abastecimiento agua en calle Teniente Coronel Valenzuela.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar las reclamaciones quienes creye-

ren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 20 de junio de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 4.946

«Electro Montajes», S.A., ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de las fianzas constituidas para responder de la ejecución de las siguientes obras: Instalación de alumbrado en avenida de Navarra e instalación de alumbrado en calles Juan Bautista del Mazo, Cincaya y otras.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar las reclamaciones quienes creyeren tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 20 de junio de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 4.947

«Dragados y Construcciones», S.A., ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de las fianzas constituidas para responder de la ejecución de las siguientes obras: Pavimentación de aceras en la nueva ordenación de la avenida de Navarra

y obras de nueva estructura de redes de alcantarillado y abastecimiento de agua en la avenida de Navarra.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar las reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 20 de junio de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 4.948

Don Julián Torres Calleja ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de la fianza constituida para responder de la ejecución de las obras de ensanchamiento de calzada en calle Azoque.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar las reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 20 de junio de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 4.949

Habiendo solicitado don José Ginés Lalana la extensión de un duplicado de resguardo del depósito número 3.457, de fecha 30 de septiembre de 1943, por un importe de 80,25 pesetas, constituido como fianza provisional para responder pago de recibo por obras alcantarillado en barrio de San José, primera anualidad, se anuncia por el presente la anulación del mismo para el caso de que en el plazo de quince días, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, no fuera entregado en la Depositaria de esta Excm. Corporación.

Zaragoza, 20 de junio de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 4.950

Don José-María Sáiz Barral ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de la fianza constituida para responder de la ejecución de obras de instalación de alumbrado público en la calle de Arzobispo Doménech.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar las reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 20 de junio de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 4.951

«Electricidad Gayarrola-Díaz Gálvez», S.A., solicita la devolución de la fianza constituida para responder de la ejecución de las obras de reforma y mejora de alumbrado en Calvo Sotelo.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar las reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 20 de junio de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 4.952

Don Angel Vallejo Pérez ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de la fianza constituida para responder de la ejecución de las obras de acometida al alcantarillado a la altura del número 20 de la calle General Millán Astray.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar las reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 20 de junio de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 4.953

Don Manuel Muñoz López ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de la fianza que constituyó para responder de la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en calles de Villacampa, Ibor y otras.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en

el plazo de quince días puedan presentar las reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 20 de junio de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 4.954

«Fomento de Obras y Construcciones», S.A., ha solicitado de esta Excm. Corporación municipal la devolución de la fianza constituida para responder de la ejecución de las obras de urbanización de la calle Julián Garás.

Lo que se hace público, conforme a lo dispuesto en el artículo 88 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para que en el plazo de quince días puedan presentar las reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible al solicitante por razón del contrato.

Zaragoza, 20 de junio de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 4.955

Habiéndose aprobado inicialmente por el Excmo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 20, el proyecto de urbanización parcial de la calle Jordana (entre las de Sangenis y Don Pedro de Luna), de conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la Ley de Régimen de Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, quedan expuestos a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 23 de junio de 1972. — El Alcalde-Presidente, Mariano Horno Liria. — Conforme: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 4.956

Es objeto de la presente subasta la contratación de la adquisición de 870 metros de manguera de caucho con destino al Servicio de Incendios (segunda convocatoria).

Tipo de licitación: 197.037 pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 3.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 21 de junio de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número, del día de de, referente a la contratación de la adquisición de 870 metros de manguera de caucho con destino al Servicio de Incendios (segunda convocatoria), mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letras) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 4.958

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha inter-

puesto el recurso contencioso-administrativo núm. 135 de 1972, promovido por la Sociedad «Corsan Empresa Constructora», S.A.,/ contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de Zaragoza, fecha 13 de abril de 1972, desestimatorio del recurso de reposición presentado por aquélla, adjudicataria de las obras de construcción de tres grupos escolares, de dieciséis grados cada uno, en el parque de «Tío Jorge», camino de la Mosquetera y barrio de Casetas, de esta ciudad, en el que se solicita la revisión de precios en la citada contrata.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los arts. 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 28 de junio de 1972. — El Secretario, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

• • •

Núm. 4.959

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 134 de 1972, promovido por la Sociedad «Corsan Empresa Constructora», S.A., contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de Zaragoza, fecha 13 de abril de 1972, desestimatorio del recurso de reposición presentado por aquélla, adjudicataria de las obras de construcción de cinco grupos escolares, de dieciséis aulas cada uno, en los barrios de Garrapillos, Montañana núm. 1, La Almozarra, La Jota y Valdefierro, de esta ciudad, en el que se solicita la revisión de precios de la citada contrata.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los arts. 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 28 de junio de 1972. — El Secretario, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

• • •

Núm. 4.996

PRESIDENCIA

Anuncio de concurso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65, 2, del Decreto Orgánico de Jueces Municipales, Comarcales y de Paz, de 19 de junio de 1969, se anuncia concurso para la provisión de vacantes, próximas a producirse, de los cargos que a continuación se detallan, a fin de que durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Zaragoza puedan los aspirantes a los mismos presentar solicitudes documentadas ante los correspondientes Juzgados de primera instancia e instrucción.

1.º Fiscal de Paz propietario de Calcaena. Partido judicial núm. 2 de Zaragoza.

2.º Juez de Paz propietario de Gozojos. Partido judicial de Calatayud.

3.º Juez de Paz propietario de Biota. Partido judicial de Ejea de los Caballeros.

4.º Juez de Paz propietario de Mequinenza. Partido judicial de Caspe.

5.º Fiscal de Paz propietario de Langa del Castillo. Partido judicial de Daroca.

6.º Juez de Paz sustituto de Alagón. Partido judicial núm. 4 de Zaragoza.

7.º Fiscal de Paz propietario de Alagón. Partido judicial núm. 4 de Zaragoza.

8.º Fiscal de Paz sustituto de Alagón. Partido judicial núm. 4 de Zaragoza.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 28 de junio de 1972. — El Presidente, Benedicto Sánchez Fuentes. — El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.

Núm. 4.923

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

Por don Angel y don Arturo Campino Garrido se solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas derivadas del río Ebro, en término municipal de Labastida (Alava), en su margen derecha, con destino a una estación clasificadora de áridos.

El caudal a derivar, según proyecto suscrito por el Ingeniero de Caminos don Conrado Sancho Rebullida, es de 3,33 litros por segundo continuos, que se utilizarán en el lavado de áridos y que, una vez cumplida dicha misión, se devuelve en su totalidad, según manifiestan los interesados, al cauce de su procedencia, en un punto sito inmediatamente aguas abajo de la toma.

En el proyecto de referencia se detallan las obras a realizar.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes, ante esta Comisaría de Aguas del Ebro o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estarán de manifiesto el expediente y proyecto en esta Comisaría de Aguas del Ebro, en Zaragoza (General Mola, 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 5 de junio de 1972. — El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 4.925

Relación de expedientes de denuncia resueltos en el mes de mayo de 1972 en la provincia de Zaragoza.

Número del expediente, nombre del denunciado, clase de la falta, cauce público, término municipal e importe de la multa.

1251-D-71. Ayuntamiento de Escatrón. Verter basura. Martín. Escatrón. pesetas 500.

107-D-72. Editorial Luis Vives, S. A. Verter basura. Huerva. Zaragoza. pesetas 250.

1481-D-70. José Torres Torres. Elevación aguas. Jalón. Ateca. 500 pesetas.

1280-D-71. Manuel García Moreno. Incumplimiento conds. Ebro. Quinto de Ebro. 500 pesetas.

1281-D-71. Manuel García Moreno. Depositar resto áridos. Ebro. Quinto de Ebro. 250 pesetas.

1324-D-71. Vicente Lahoz Lando. Elevación aguas. Gállego. Santa Eulalia. 500 pesetas.

638-D-71. Marcelino Alceda Bobé. Extraer áridos. Gállego. Zuera. 500 pesetas.

5-D-72. Empresa Concesa. Extraer áridos. Barranco Valdaroque. Godojos. 250 pesetas.

53-D-72. Empresa Concesa. Extraer áridos. Barranco Valdaroque. Godojos. 250 pesetas.

1345-E-71. Construcciones Cavero, Sociedad Anónima. Extraer áridos. Arba de Luesia. Biota. 500 pesetas.

1350-D-71. Construcciones Cavero, Sociedad Anónima. Extraer áridos. Arba de Luesia. Biota. 500 pesetas.

1315-D-71. Construcciones Cavero, Sociedad Anónima. Extraer áridos. Arba de Luesia. Biota. 500 pesetas.

1321-D-71. Construcciones Cavero, Sociedad Anónima. Extraer áridos. Arba de Luesia. Biota. 500 pesetas.

1329-D-71. Macario Balaguer Pérez. Extraer áridos. Ebro. Alagón. 500 pesetas.

4-D-72. Construcciones Cavero, Sociedad Anónima. Extraer áridos. Arba de Luesia. Biota. 500 pesetas.

14-D-72. Antonio Pascual Omenat. Extraer áridos. Ebro. Gallur. 500 pesetas.

20-D-72. Construcciones Cavero, Sociedad Anónima. Extraer áridos. Arba de Luesia. Biota. 500 pesetas.

43-D-72. Construcciones Cavero, Sociedad Anónima. Extraer áridos. Arba de Luesia. Biota. 500 pesetas.

67-D-72. Antonio Biescas Castán. Extraer áridos. Gállego. Santa Eulalia. 500 pesetas.

117-D-72. Construcciones Cavero, Sociedad Anónima. Extraer áridos. Arba de Luesia. Biota. 500 pesetas.

125-D-72. Antonio Pascual Omenat. Extraer áridos. Arba de Biel. Luna. 500 pesetas.

2-D-72. Ricardo Villar López. Verter tierra. Huerva. Zaragoza. 500 pesetas.

10-D-72. Joaquín Guimbao. Obras abusivas. Arba. Ejea de los Caballeros. 500 pesetas.

35-D-72. Antonio Pascual Omenat. Extraer áridos. Ebro. Gallur. 500 pesetas.

51-D-72. Antonio Negre García. Extraer áridos. Gállego. San Juan de Mozarrifar. 250 pesetas.

75-D-72. José Martín Gállego. Nivelación terreno. Ebro. Alagón. 500 pesetas.

1108-D-71. Construcciones Cavero, Sociedad Anónima. Extraer áridos. Arba de Luesia. Biota. 500 pesetas.

1166-D-71. Construcciones Cavero, Sociedad Anónima. Extraer áridos. Arba de Luesia. Biota. 500 pesetas.

1368-D-71. Construcciones Cavero, Sociedad Anónima. Extraer áridos. Arba de Luesia. Biota. 500 pesetas.

1211-D-71. Vicente Gallástegui Bailo. Extraer áridos. Gállego. Zaragoza. Pesetas 500.

1371-D-71. José Rubio Sebastián. Cortar árboles. Barranco La Cañada. Munébrega. 250 pesetas.

Zaragoza, 24 de junio de 1972. — El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 4.992

Confederación Hidrográfica del Ebro

Anuncio para concurso de aprovechamiento de pastos

Se convoca concurso para la adjudicación de los aprovechamientos de los pastos de los terrenos expropia-

dos con motivo de la construcción del Embalse de Yesa, no consorciados con el Patrimonio Forestal del Estado para su repoblación y sitios en los antiguos términos municipales de Tiermas, Escó y Ruesta, de la provincia de Zaragoza.

Los terrenos objeto de este concurso, forman cuatro lotes independientes, dos de ellos sitios en la margen derecha del Embalse y otros dos en su margen izquierda.

El pliego de condiciones, común para todos los lotes, estará a disposición de los señores concursantes en las oficinas de la Sección de Aplicaciones Agronómicas y Valoraciones de esta Confederación, en las del Embalse de Yesa, así como en los Ayuntamientos y Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos de Sigiüés, en la provincia de Zaragoza y Yesa y Sangüesa en la provincia de Navarra.

Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas, por escrito, en sobre cerrado dirigido al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de la Sección de Aplicaciones Agronómicas y Valoraciones de la Confederación Hidrográfica del Ebro (General Mola, 24, Zaragoza), acompañadas del resguardo acreditativo de haber hecho el depósito del 2 por 100 en concepto de fianza provisional, en la Pagaduría de esta Confederación, indicando en el sobre: "Concurso de pastos en terrenos circundantes al Embalse de Yesa", y el número del lote.

Las ofertas se harán en sobre independiente para cada lote.

El plazo de presentación de proposiciones terminará a las doce horas del próximo día 27 de julio del corriente año, celebrándose a continuación el acto público de apertura de pliegos en las oficinas de esta Confederación.

Los gastos del concurso serán de cuenta de los adjudicatarios, repartiéndose en partes iguales para cada lote.

Zaragoza, 22 de junio de 1972. — El Ingeniero Director, (ilegible).

Núm. 5.015

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE MINAS

Don Julián Escudero Aladrén, Ingeniero Jefe de la Sección de Minas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza;

Hago saber: Que se ha admitido con fecha 21 de junio de 1972 a don Angel Luengo Martínez, vecino de Zaragoza, calle Independencia, 21, una solicitud que ha presentado en 14 de abril de 1972 pidiendo se le otorgue un permiso de investigación de 23.400

pertenencias de mineral de hierro con el nombre de "Aurorin", número 2.400 de Zaragoza y 1.036 de Soria, sita en los términos de Pomer, Brea de Aragón, Purujosa, Aranda de Moncayo, Calcena, Oseja, Trasobares, Jarque, Gotor, Tierga, Illueca y Mesones de Isuela (Zaragoza); Beratón, Borobia, Olvega, Noviercas y Soria (en su pertenencia de Toranza) (de la provincia de Soria).

La designación de este permiso de investigación se hace por el interesado en la forma siguiente:

Se tendrá por punto de partida la puerta de la iglesia del pueblo de Pomer (Zaragoza).

A partir de dicho punto de partida, se medirán: al Oeste, 29 g 50'; Norte, 14.000 metros, colocándose la primera estaca.

De primera a segunda estaca, al Norte, 29 g 50'; Este, 6.000 metros.

De segunda a tercera estaca, al Este, 29 g 50'; Sur, 39.000 metros.

De tercera a cuarta estaca, al Sur, 29 g 50'; Oeste, 6.000 metros.

Y de cuarta a P. P., al Oeste, 29 g 50'; Norte, 25.000 metros.

Quedará así cerrado el perímetro de las veintitrés mil cuatrocientas pertenencias solicitadas.

Todos los rumbos se refieren al Norte verdadero y división centesimal.

Lo que se anuncia al público para que quienes se consideren perjudicados por el otorgamiento de este permiso de investigación presenten sus reclamaciones dentro del plazo improrrogable de treinta días fijados por el artículo 12 de la Ley de 19 de julio de 1944 y Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1946.

Zaragoza, 28 de junio de 1972. — El Delegado provincial. — P. D.: El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Julián Escudero.

* * *

Núm. 5.016

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Eléctricas Reunidas de Zaragoza, San Miguel, 10. Zaragoza.

Finalidad: Tendido de cable subterráneo de alta tensión en término municipal de Zaragoza con recorrido "SET Camino Jarandín" - CT "Camino Herederos de Movera".

Características: Tensión, 10 KV; Sección, 3 x 95 milímetros cuadrados. Longitud, 385 metros.

Presupuesto: 283.450 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública del tendido.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 26 de junio de 1972. — El Delegado provincial, Ambrosio Rodríguez Bautista.

* * *

Núm. 5.017

SECCION DE MINAS

Se hace saber: Que el "Boletín Oficial del Estado" número 140, de fecha 12 de los corrientes, publica la suspensión del derecho de petición de permiso de investigación y concesiones directas de explotación, de toda clase de sustancias minerales, excepto radiactivos e hidrocarburos fluidos, en el perímetro que expresamente se designa, denominado "Sierra Moncayo", comprendida en las provincias de Zaragoza y Soria.

Lo que se publica en este "Boletín Oficial" para general conocimiento.

Zaragoza, 27 de junio de 1972. — El Delegado provincial. — P. D.: El Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Julián Escudero.

Núm. 4.997

Magistratura de Trabajo núm. 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 433 de 1972, seguido contra José Mazcaray Bernad, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un despacho estilo renacimiento, compuesto de una mesa, armario librería y seis sillas, todo ello haciendo juego, en buen uso. Valorado en pesetas 25.000.

Un comedor estilo renacimiento, compuesto de una mesa, dos armarios y ocho sillas, todo ello haciendo juego, en buen uso. Valorado en 28.000 pesetas.

Total, 53.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Allué Salvador, 4, cuarto izquierda, bajo la custodia de don José Mazcaray Bernad, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de septiembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas, en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 28 de junio de 1972. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 4.998

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2.839 de 1971, seguido contra José-Luis Vicente Racho, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un armario metálico grande para aire acondicionado, caliente y frío, eléctrico, modelo "Carrier", sin marca ni número visible. Valorado en pesetas 185.000.

Treinta mesas madera y formica, para sala de fiestas. Valoradas en pesetas 10.500.

Cuarenta sillas de madera laqueada, con el asiento y el respaldo tapizado en skai rojo. Valoradas en pesetas 10.000.

Siete sofás de ocho a diez plazas cada uno, de armazón de madera, tapiizados en skai rojo. Valorados en pesetas 17.500.

Una máquina para fabricar cubitos de hielo, eléctrica, marca "Icetamic", sin número visible. Valorada en pesetas 1.500.

Una caja registradora de moneda, marca "Riv", núm. 008080-5324, para cantidad máxima de cobro 999.90, accionada a manivela. Valorada en pesetas 2.000.

Otra caja registradora de moneda, marca "Anker", sin número visible, para una cantidad máxima de cobro de 9.999,90, con nueve letras, accionada a manivela. Valorada en 4.000 pesetas.

Total, 230.500 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Fernando el Católico, 22, bajos, bajo la custodia de don José L. Vicente Racho, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de septiembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas, en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 28 de junio de 1972. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.999

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 1.029 de 1971, seguido contra "Transportes Marquina", por débitos a la Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

El derecho de traspaso de los locales que ocupa la empresa en los bajos de la calle General Franco, núm 136. Valorado en 150.000 pesetas.

Dicha subasta es única, y se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de septiembre, a las once horas de su mañana, debiendo depositar los licitadores que lo deseen para intervenir en la misma Mesa de la Magistratura o en la Caja General de Depósitos el 10 % de la tasación.

Se hacen las siguientes advertencias:

1.ª Que la adjudicación se hará al mejor postor que alcance el 50 por 100 de la tasación en primera licitación y deposite en el acto el 20 por 100 del

precio de la misma o en caso de no haber postor en primera licitación, al mejor postor de la segunda, que se celebrará a continuación sin sujeción a tipo.

2.ª Que el propietario del local tiene un plazo de treinta días para ejercitar el derecho de tanteo que le concede la Ley de Arrendamientos Urbanos.

3.ª Que el rematante viene obligado a permanecer en el local sin traspasarlo en plazo mínimo de un año, destiniéndolo durante ese tiempo, por lo menos, a negocio de la misma clase al que venía ejercitando el arrendatario.

Dado en Zaragoza a 28 de junio de 1972. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.000

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1.054 de 1971, seguido contra Manuel Martínez Moreno, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo marca "Seat 600-D", matrícula M-412.252, en buen estado de conservación y funcionamiento. Valorado en 35.000 pesetas.

Un televisor de 23 pulgadas marca "Vanguard", sin número visible, con UHF incorporada, con voltímetro, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorado en 12.000 pesetas.

Total, 47.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Batalla de Lepanto, 28, 4.º 3.ª, bajo la custodia de don Manuel Martínez Moreno, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de septiembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto li-

berar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 28 de junio de 1972. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.001

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 434 de 1972, seguido contra José Mazcaray Bernad, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un gabinete estilo imperio, compuesto de un armario, dos sillones y un comodín coqueta, todo ello haciendo juego, en buen estado de conservación. Valorado en 20.000 pesetas.

Una furgoneta "Citroen", modelo 2 CV, matrícula M-296.501, en buen estado y en funcionamiento. Valorada en 15.000 pesetas.

Total, 35.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Allué Salvador, 4, 4.º izquierda, bajo la custodia de don José Mazcaray Bernad, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de septiembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única con dos licitaciones y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas, en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 28 de junio de 1972. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 4.938

CASTEJON DE VALDEJASA

El Ayuntamiento de mi presidencia en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de junio de 1972, y con las formalidades señaladas en el artículo 303 de la vigente Ley de Régimen Local,

cal, acordó solicitar de la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza un préstamo de pesetas 1.000.000, con cargo a los fondos de la Caja de Cooperación, destinadas a la realización de las obras de abastecimiento de agua a esta población, consistentes en elevación, distribución, saneamiento y alcantarillado, reintegrables en seis anualidades, sin devengo de interés alguno.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en la citada Ley de Régimen Local, se anuncia al público, con su presupuesto correspondiente, durante quince días, a los efectos reglamentarios.

Castejón de Valdejasa, 23 de junio de 1972. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 4.930

Arias García (Juan), de 22 años, soltero, natural de Barcelona, hijo de Salvador y Dolores, procesado en sumario que se tramita con el núm. 102 de 1972, sobre robo, en el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza, comparecerá en el mismo, en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a fin de constituirse en prisión decretada en dicho procedimiento.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 5.022

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de septiembre próximo, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado y, simultáneamente, en la sala audiencia del Juzgado de primera instancia de Tudela, tendrá lugar la primera subasta

de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 94 de 1971, seguido en este Juzgado a instancia de don Anselmo Muñoz Rivera, representado por el Procurador señor Ortega Lozano, contra la entidad "Orcoman", S. L., representada por el Procurador señor Juste Sánchez.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Que los bienes inmuebles se sacan a pública subasta, a instancia del acreedor, sin suplir la falta de presentación de títulos de propiedad, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de la subasta:

1. Treinta y cuatro. — Vivienda o piso G de la planta alta cuarta, del edificio en Tudela, situado entre la calle Camino de Rabosales y avenida de la Argentina, sin número. Tiene su acceso a través de la escalera del portal, situado en la avenida de la Argentina. Superficie construida, 97 metros 53 decímetros cuadrados. Consta de cocina, comedor, tres dormitorios, baño, aseo, servicio, hall, paso, armarios y terraza. Linda: por frente, rellano de la escalera y vivienda treinta y tres; derecha entrando, calle Ximénez de Rada; izquierda, vivienda treinta y cinco, y fondo, avenida de la Argentina. Cuota de participación, un entero quinientas noventa y una milésimas por ciento. Es vivienda de "renta limitada subvencionada". Inscrita en el tomo 1.527, libro 282 de Tudela, folio 166, finca 16.251, inscripción primera. Dicha vivienda ha sido tasada en 309.316,80 pesetas.

2. Veintiséis. — Vivienda o piso G de la planta alta tercera, del edificio situado en Tudela, entre la calle Camino de Rabosales y avenida de la Argentina, sin número. Tiene su acceso a través de la escalera del portal situado en avenida de la Argentina. Tiene una superficie construida de 97 metros, 53 decímetros cuadrados. Consta de cocina, comedor, tres dormitorios, baño, aseo,

servicio, hall, paso, armarios y terraza. Linda: frente, rellano de la escalera y vivienda veinticinco; derecha entrando, calle Ximénez de Rada; izquierda, vivienda veintisiete, y fondo, avenida de la Argentina. Cuota de participación, un entero quinientas noventa y una milésimas por ciento. Es vivienda de "renta limitada y subvencionada". Inscrita en el mismo tomo y libro, folio 134, finca número 16.243, inscripción primera. Dicha vivienda ha sido tasada en pesetas 309.316,80 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de junio de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.023

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 24 de julio de 1972, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada, en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 595 de 1971, a instancia del Procurador señor Velasco, en representación de "F. Vera Hundain", sociedad anónima, contra Manuel Simarro Fons, vecino de Valencia, calle Sorni, 22, en rebeldía, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina calculadora, eléctrica, modelo AM-602, de la casa "Tokyo Eléctrica"; valorada en 8.000 pesetas.

2. Un televisor "Blaupt", de 23 pulgadas, con UHF; en 9.000 pesetas.

3. Una máquina de escribir portátil, marca "Andina Cris'y"; en pesetas 3.000.

4. Un aparato pickut con amplificador; en 2.500 pesetas.

5. Un despacho, compuesto de mesa, armario librería grande, otro más pequeño y dos sillas a juego; en 5.000 pesetas.

6. Un frigorífico "Westinghouse", grande; en 4.000 pesetas.

7. Una lavadora automática marca "B-101-Luxe"; valorada en 5.000 pesetas.

8. Un piano marca "Chassaigne Freres"; valorado en 5.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.937

TARAZONA

Anulación de requisitoria

Por haberlo acordado así el señor Juez de instrucción de esta ciudad de Tarazona y su partido en resolución dictada con fecha diecisiete de los corrientes, en las diligencias preparatorias número 3 de 1971, sobre robo, contra Luis-José Tambo Rubio, de 25 años de edad, hijo de Florencio y de Pilar, soltero, de profesión obrero y natural de Tarazona, el que ha sido habido y se encuentra preso en el Centro Penitenciario de Detención de Zaragoza, a disposición de este Juzgado, se deja sin efecto la requisitoria que para la busca y captura del referido individuo se publicó en el "Boletín Oficial" de la provincia número 180, del 9 de agosto de 1971.

Y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza expido el presente en Tarazona a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, Alfredo Sánchez-Rubio García.

Núm. 5.010

TARAZONA

Don Federico García-Monge y Redondo, Juez de instrucción de la ciudad de Tarazona y su partido;

Por el presente hago saber: Que por haberlo acordado así en providencia de esta fecha, dictada en la ejecutoria de las diligencias preparatorias número 4 de 1971, contra Alfonso-Ramón Melado Lancis, por hurto de uso, se sacan a pública subasta, por tercera vez, y sin sujeción a tipo, los siguientes bienes:

1.º Un comedor de poliéster en color nogal, compuesto de: un mueble-bar librería, de 2,60 metros, compuesto

de dos cuerpos; una mesa de libro a juego con la librería, y seis sillas iguales, con respaldo de rejilla y asiento de skai verde. Valorado todo ello en 24.800 pesetas. Se encuentran depositados en poder del penado, calle Visconti, número 22.

2.º Un televisor "Elbe", "Telesprint", de 19 pulgadas, número de fabricación 17.255, y un elevador con voltímetro, marca "Fonovox". Valorado este lote en 6.500 pesetas. Depositado en poder de don Adolfo Gomollón Maturte (San Antonio de Padua, 2, primero, Tarazona).

La subasta se celebrará a las doce horas del próximo día 26 de julio, en la sala audiencia de este Juzgado, y para ser admitidas a la misma, los licitadores deberán acreditar su personalidad y consignar en establecimiento adecuado o en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la suma que sirvió de tipo a la segunda subasta.

Dado en Zaragoza a veintiocho de junio de mil novecientos setenta y dos. El Juez, Federico García-Monge. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 5.024

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal de este Juzgado núm. 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio número 337 de 1971, tramitado a instancia de Conrado Sont Wuinternitz, representado por el Procurador don José Velasco, contra José-Luis Gimeno Artigas, se sacan a la venta en pública subasta por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 136, correspondiente al día 15 de junio actual.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 3 de agosto próximo, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y dos. — El Juez, Fermín González — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.029

NOTARIA

DE DON JOSE LUIS DE MIGUEL FERNANDEZ, DE CASPE

Don José Luis de Miguel Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza;

Hago constar: Que en esta Notaría de mi cargo, a instancia de don Vicente Gracia Gimeno, como apoderado de la "Renfe" en esta ciudad, se tramita acta del artículo 70 del Reglamento Hipotecario, a fin de acreditar la posesión en concepto de dueño pública, pacífica e ininterrumpidamente, durante más de veinte años, de un aprovechamiento de aguas públicas, cuyas características principales son las siguientes:

Punto de toma de las aguas: Parcela de la "Renfe" en el poblado de Pescadores de este término municipal.

Cauce de donde deriva: Río Ebro, margen derecha del pantano de Mequinenza.

Objeto del aprovechamiento: Servicios propios de la "Renfe".

Volumen o cantidad de agua aprovechable: 200 metros cúbicos diarios.

Tiempo en que se utiliza el aprovechamiento: Durante las veinticuatro horas del día, si es necesario, para el uso a que se destina.

Tiempo de posesión: Inmemorial.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 70 del Reglamento Hipotecario, a fin de que, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto, puedan comparecer en esta Notaría quienes se consideren perjudicados, para exponer y justificar sus derechos o aportar la información que crean útil o conveniente a los fines indicados.

Caspe a 30 de junio de 1972. — El Notario, José Luis de Miguel.

IMPRENTA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SU SCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones